



Resolución Jefatural

N° 022 - 2021-ACFFAA

Lima, 30 de Abril de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, programación y presupuesto institucional, desarrollo organizacional, racionalización y normatividad, de conformidad a las normas legales vigentes sobre la materia. (...)”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 051-2019-ACFFAA, se designó al señor Francisco José RÍOS LITUMA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado con Resolución Jefatural N° 070-2020-ACFFAA, se ha autorizado al señor Francisco José RÍOS LITUMA, hacer uso de su descanso vacacional del 03 al 10 de mayo de 2021, inclusive;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

De fecha: 30/04/2021

Que, en ese contexto, resulta necesario designar temporalmente a la servidora que ejercerá las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, del 03 al 10 de mayo de 2021, inclusive;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, la Resolución Jefatural N° 51-2019-ACFFAA y la Resolución Jefatural N° 070-2020-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 03 hasta el 10 de mayo de 2021 inclusive, a la señora Mercedes Judith ATOCHA HUAPAYA para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Guillermo Alfonso Casafranca García
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas